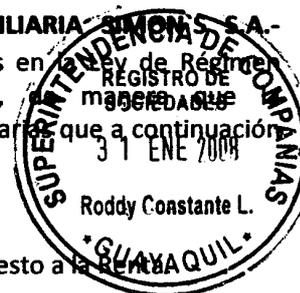


**Informe del Comisario año 2007**  
**RUC # 0992501057001**  
**Expediente # 126222**

A los Accionistas de  
**INMOBILIARIA SIMON'S S.A. - INMOSIM.**  
Guayaquil, 22 de Enero de 2008.

De acuerdo a lo establecido en la resolución # 92-1.4.3.0014; R.O. 44,13-X-92, de la Ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**, mi informe en calidad de Comisario al cierre del ejercicio económico del año **2007**, siendo este el siguiente:

1. **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**, es una sociedad de derecho privado, cuya actividad principal de acuerdo al Registro Único de Contribuyentes, está relacionada con la compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmueble, según consta en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el dos de marzo del año dos mil siete, dictada por el Especialista Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, el siete de marzo del año dos mil siete, mediante resolución # 07-G.II.0001512, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 8 de marzo del año dos mil siete respectivamente.
2. La Administración ejercida por el Señor Simón Bolívar Guerrero Negrete, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás resoluciones de la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM**.
3. Los libros sociales de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad, los cuales están de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y en concordancia con prácticas contables establecidas en el Ecuador.
4. Al 31 de Diciembre de 2007, la Administración **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, dio observancia plena a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y Código Tributario respectivamente, la Administración dio cumplimiento con las obligaciones tributarias que a continuación se detallan:
  - Declaración Mensual del Impuesto al Valor Agregado; y
  - Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta
5. Con fecha 31 de agosto de 2007, se celebró la Junta General de Accionistas, de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, con la finalidad de conocer y aprobar la compra de dos bienes inmuebles (terrenos) ubicados en la Comuna Río Verde perteneciente a la Jurisdicción Territorial de la Ilustre Municipalidad del Cantón Santa Elena, identificados con los códigos # 6040-950-011-0006. y 045-020-025-00., con un



avaluó de \$.3.360,00 y \$.5.257.97., los mismos que pasan a constituir activos fijos de la misma.

6. Al 31 de Diciembre de 2007, la nómina de accionistas de **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, está descompuesta de la siguiente manera:

ACCIONISTA(S)	NACIONALIDAD	C.IDENTIDAD	% PART.	USD
Simón Bolívar Guerrero Negrete	Ecuatoriana	0913763488	40%	320,00
Jaime Enrique Castro Barzola	Ecuatoriana	0910885938	20%	160,00
Alfredo Rafael Castro Espinoza.	Ecuatoriana	0916751720	20%	160,00
María Aida Ordóñez Ordóñez	Ecuatoriana	0904944691	20%	160,00
			Suman	800,00

7. **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, al 31 de Diciembre de 2007, no ha suscrito contrato alguno con entidad u organismo del sector público.
8. **INMOBILIARIA SIMON'S S.A.- INMOSIM.**, al 31 de Diciembre de 2007, por encontrarse en su etapa pre-operativa generó una utilidad del ejercicio de \$.130,00., no se considera el 15% de Participación de los Trabajadores, por no disponer de trabajadores afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por consiguiente la utilidad del ejercicio pasa a constituir la utilidad gravada para propósitos de establecer el pago del 25 % de impuesto a la renta.

Este informe lo hago con absoluta independencia y con apego a los art # 317 y 322 de la Ley de Compañías.

Muy atentamente.

  
CPA. Marjorie Elizabeth Vargas Sarzosa  
RUC # 1710604131001

